

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
VIII^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022

ACTA Nº 8

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA
Arturo MOYA
Omar BARBERIS
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
María Lucía CASAFUZ CAPPONI
Emilia BARRERA
Julieta Micaela VARELA BARRIOS
Jesica Gisel ROBIN
Martin VEGA

Suplentes Presentes:

Letizia RAGGIOTTI
Laura MACCIONI
Pablo SÁNCHEZ CECI
Juan Pedro MOLINERO
Paulina FUNES
Juan Manuel ARRIETA
Rocío Vanesa DONA DELLA PUPPA
Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA
Cristian Jesús CASIQUE AYALA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: siendo las 14:23 hs. del día lunes 13 de junio del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 8ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

En primera instancia vamos a dar lectura al Acta 17 – 2022: escrutinio definitivo y consejero/as estudiantiles electas. Junta electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

En la Ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de junio de 2022, siendo las 12:00 hs., en la sede de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se reúne la Junta Electoral conformada por Daniel Koci, Silvia Nadalin y Luis Salcedo Okuma, a los fines de realizar el escrutinio definitivo. Atento haber transcurrido el plazo establecido sin que se interpusieran impugnaciones al Acta N° 16, corresponde realizar el escrutinio definitivo para la elección de Consejero/as Estudiantilesal Honorable Consejo Directivo de la FCC, cuyos resultados, conforme las actas de las mesas escrutadas, son: Arcilla-La Bisagra: 822; Franja Morada: 433; Caleuche-Comunicación Feminista y Popular: 189; Sur + GEN + La Comunidad: 164; FIT- La Marea-PST: 76; ¡Ya Basta!: 26. En virtud de ello, resultaron electos: Arcilla-La Bisagra Titulares: 1) EMILIA BARRERA, D.N.I. 43.061.590; 2) JOAQUIN LAUTARO VALDEZ, D.N.I. 43.273.775; 3) MARÍA LUCÍA CASAFUZ CAPPONI, D.N.I. 42.384.197 y 4) CRISTIAN VALENTIN TOLOTTI MOYA, D.N.I. 41.015.186. Suplentes: 1) JUAN PEDRO MOLINERO LORENZO, D.N.I.: 39.054.576; 2) PAULINA FUNES; D.N.I. 42.696.801; 3) JUAN MANUEL ARRIETA, D.N.I. 43.962.060 y 4) ROCÍO VANESA DONA DELLA PUPPA, D.N.I. 44.272.083. Franja Morada: Titulares: 1) JULIETA MICAELA VARELA BARRIOS, D.N.I. 42.641.954 y 2) JESICA GISEL ROBIN, D.N.I. 37.854.174. Suplentes: 1) MAURICIO JAVIER LUCAS BAZZANA SOSA, D.N.I. 42.051.902 y 2) CRISTIAN JESÚS CASIQUE AYALA, D.N.I. 95.908.195. Se recuerda a todas las agrupaciones que participaron en estas elecciones, la obligación de rendir cuentas en el término de sesenta (60) días hábiles de los fondos utilizados en las presentes elecciones. Sin más temas por tratar, se da por terminado el acto que, previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.-

Entonces, damos la bienvenida a los consejeros. (Aplausos)

Y también les damos un aplauso a todos los que se retiran. (Aplausos)

A continuación se ponen en consideración las Actas 3 y 4, si no hay observaciones se dan por **Aprobadas**.

Pasamos al tercer asunto del día, se da cuenta de las Resoluciones Decanales desde el 26 de mayo al 9 de junio de 2022, que dan cuenta de Asuntos Académicos, Posgrado, Graduados, Asuntos Estudiantiles, Ciencia y Tecnología y Gestión Institucional que van del orden 1 al 23.

Pasamos entonces a los Asuntos Entrados al Honorable Consejo Directivo:

1- **EX-2022-00050065-UNC-ME#FCC**: eleva solicitud de llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Profesor asociado semidedicado en la asignatura Lingüística. Causante: Dra. Nidia Abatedaga.

2- **EX-2022-00077622-UNC-ME#FCC**: solicitud de llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo PASE (cod 114) por licencia anual en Historia Social Contemporánea. Causante: Dra. María Belén Espoz.

3- **EX-2022-00416404-UNC-ME#FCC**: Proyectos Cursos de Invierno 2022 – FCC. Causante: Mgter. Laura Vargas.

4- **EX-2022-00090292-UNC-ME#FCC**: eleva solicitud de pedido. Causante: Juan Balusi.

5- **EX-2022-00430660-UNC-ME#FCC**: Designación integrantes Tribunal Universitario. Causante: Mariela Parisi.

6- **EX-2022-00289819- -UNC-ME#FCC**: solicitar apertura de Expediente para elevar una propuesta al HCD de Tribunal evaluador para designar Profesora Emérita a la Dra. Paulina Emanuelli. Causante: Dra. María Elena Ferreyra.

7- **EX-2021-00765956- -UNC-ME#FCC**: Eleva solicitud de llamado a selección en la Asignatura Política y Comunicación “B”. Causante: Dra. María Belén Espoz Dalmaso.

8- **EX-2022-00437722 -UNC-ME#FCC**: Solicita la declaración de interés institucional de las Jornadas Internacionales “Literacidades académicas y democratización de la educación superior: Diálogos transnacionales para la enseñanza y la investigación de la escritura”. Causante: Prof. Fabiana Castagno.

Se pone en consideración si hay asuntos sobre tablas que se propongan para su tratamiento.

Consejera Pereyra: propongo se trate sobre tablas la solicitud de aval para las 7mas Jornadas Pensando juntos el trabajo final de grado desde la semiótica, su aplicación a medios gráficos, audiovisuales y radiales, presentado por las docentes Gerzincich y Castillo.

Consejera Varela Barrios: yo quisiera hacer una observación, respecto al proyecto de Cursos de Invierno, en la página 5 dice Cursos de invierno 2021 y debería decir 2022.

Secretaria Echavarría: y por secretaría queríamos proponer, ya que no pudimos trabajar el lunes pasado, que se le diera tratamiento a algunas cuestiones que necesitan de su gestión con cierta urgencia, que sería trabajar el dictamen del concurso de Lingüística, que sería el orden uno, la selección de Historia Social Contemporánea que sería el orden dos, la designación del tribunal que la están esperando en el Superior, orden cinco. Hay ya dictamen y lo han tenido a disposición, el dictamen de la comisión para designar Profesora Emérita a la Dra. Emanuelli que ya lo tratamos cuando fue propuesta, es el orden seis y el dictamen de la cátedra Política y Comunicación que es el orden siete. Y los otros dos entonces que serían el aval de la profesora Castagno y el de las profesoras Castillo y Gerzincich, son asuntos que en general los hacemos como de práctica, creo que con esos no habría problema, que es el orden 8 y la propuesta de la consejera Pereyra.

Vamos a pasar al cuarto asuntos que son las **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM:**

EX-2022-00385575 -UNC-ME#FCC– RD-2022-392-E-UNC-DEC#FCC;

EX-2022-00392702-UNC-ME#FCC - RD-2022-394-E-UNC-DEC#FCC;

EX-2022-00392598 -UNC-ME#FCC - RD-2022-395-E-UNC-DEC#FCC.

Presidenta Parisi: ponemos a consideración, si no hay observaciones, resultan **Aprobados.**

Secretaria Echavarría: entonces vamos a continuar con el tratamiento sobre tablas:

1-EX-2022-00050065-UNC-ME#FCC: eleva solicitud de llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Profesor asociado semidedicado en la asignatura Lingüística. Causante: Dra. Nidia Abatedaga.

Presidenta Parisi: ponemos a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

En el mismo sentido se pone en consideración el expediente **77622** del llamado a Selección de antecedentes en Historia Social Contemporánea, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

Se pone en consideración el expediente **430660 de 2022**, para designar el Tribunal Universitario, Graciela Neild y Miguel Haiquel son las dos propuestas para el tribunal, se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

El expediente **289819-2022** con el dictamen del Tribunal evaluador para la designación de la Profesora Emérita, Dra. Paulina Emanuelli, se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

El expediente **765956-2021** que es el llamado a selección en la Asignatura Política y Comunicación "B", se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

El expediente **437722-2022** que es el aval solicitado por la Prof. Fabiana Castagno, se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Y sobre tablas el aval para la actividad propuesta por las profesoras Gerzincich y Castillo, se pone a consideración, si no hay observaciones, resulta **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: siendo las 14:37 hs. sin más asuntos para tratar damos por finalizada la VIIIª sesión ordinaria del HCD de la FCC. Muchas gracias a todos.



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba